



Viernes, 1 de agosto de 2008

[GALERÍAS GRÁFICAS](#) [CANALES](#) [BLOGS](#) [PARTICIPACIÓN](#) [HEMEROOTECA](#) [BOLETÍN](#) [ESPECIALES](#)
[MAPA WEB](#)

diariodesevilla.es

SEVILLA

 BUSCAR EN DIARIO DE SEVILLA

 BUSCAR EN

[PORTADA](#) [SEVILLA](#) [PROVINCIA](#) [DEPORTES](#) [CULTURA](#) [ANDALUCÍA](#) [ACTUALIDAD](#) [OPINIÓN](#) [TV](#) [RDA](#) [TECNOLOGÍA](#) [SERVICIOS](#)
[RSS](#)

Diario de Sevilla Sevilla La Junta vuelve a multar al Consistorio por el mercadillo de animales de Torneo

La Junta vuelve a multar al Consistorio por el mercadillo de animales de Torneo

Ésta es la segunda sanción al Ayuntamiento por la falta de una solicitud previa y una autorización de la Consejería de Agricultura y Pesca

EP, SEVILLA | ACTUALIZADO 01.08.2008 - 18:30

0 comentarios 0 votos

La Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Sevilla ha impuesto una multa de 3.000 euros al Ayuntamiento de la capital por "infracción continuada" al incumplir el deber de solicitud y obtención de la previa autorización del departamento del ramo para la celebración de concentraciones de animales en el mercadillo de la calle Torneo.

Según la resolución, a la que tuvo acceso Europa Press, el Consistorio **ha cometido una "infracción leve"** al permitir la venta de animales de producción o renta, es decir, aquellos criados con un fin comercial o lucrativo, sin la pertinente autorización de la Junta.

Esta es la segunda sanción que la Delegación impone al Ayuntamiento por este mismo tema. En enero de este año, la Junta ya multó al Consistorio con 600 euros tras recibir varias denuncias de la Asociación Andaluza para la Protección de los Animales (Asanda), de fechas 10 de mayo y 28 de junio de 2006 y 21 de marzo de 2007, en las que solicitaba que se procediera a la inspección y clausura de los mercadillos ambulantes de animales que cada domingo se instalaba en los terrenos del Charco de la Pava y la calle Torneo.

Días después de la primera resolución en enero, **Asanda volvió a denunciar al Ayuntamiento** al comprobar que el mercadillo de la calle Torneo "se seguía celebrando semanalmente". El pasado 20 de mayo, la Delegación volvió a dar la razón a Asanda y sancionó nuevamente al Consistorio, esta vez con 30.000 euros de multa.

En sus denuncias, Asanda aseguraba que en dicho mercadillo se vendían tanto animales de consumo -gallinas, codornices o palomas- como de compañía -perros, gatos o pájaros-, además de artes prohibidas de caza. Todo ello, sin contar con la autorización previa de la Junta de Andalucía.

En declaraciones a Europa Press, el portavoz de Asanda, **Luis Gilpérez**, indicó que, con dicha resolución, Agricultura y Pesca "admite" la tesis defendida por la organización de que los ayuntamientos no pueden autorizar mercadillos en los que se vendan animales sin un permiso previo de la Consejería, al tiempo que señaló que el objetivo de su asociación es "conseguir la total erradicación" del mercadillo de animales de la calle Torneo.

La resolución contempla la posibilidad de que el Ayuntamiento interponga un recurso de alzada ante el consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Martín Soler, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, que se produjo el pasado 11 de julio. Sin embargo, el Consistorio no ha presentado tal recurso por el momento, según confirmaron a Europa Press fuentes de la Delegación Provincial.

Por su parte, Asanda anunció que ya está preparando una tercera denuncia porque, según Gilpérez, el Ayuntamiento "continúa permitiendo" el mercadillo de animales y "no ha pedido" la correspondiente autorización de la Junta .

0 comentarios 0 votos

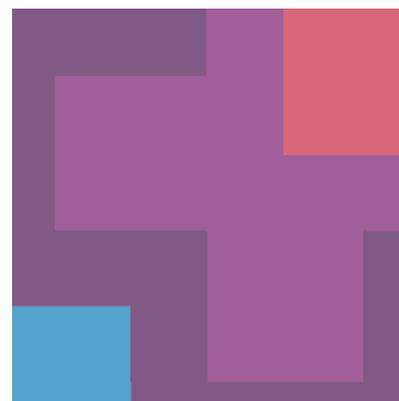
Enlaces Patrocinados

Alquiler de coches por Internet
Ahorre hasta un 60% en su alquiler con nuestro buscador de ofertas. Pruebelo ahora pulsando aquí

Europcar - Mucho más que alquilar un coche
El coche que buscas... en Europcar. Servicio rápido, cómodo y eficaz. Disfruta ya de

Alquiler coches en España
Compañía de alquiler de coches 100% internet ofreciendo precios bajos y excelente servicio.

Encuentra tu piso en Portae.com
Si estás buscando vivienda, no dejes de visitar Portae.com con una de las bolsas de viviendas má...



ENCUESTA

¿Está de acuerdo con la decisión de Viera de no contar con ninguno de los 'críticos' para la ejecutiva provincial?

Han contestado 712 personas

- Totalmente de acuerdo
 Que hubiera alguno daría muestras de pluralismo
 Rechazo completamente la postura de Viera

[Ver resultados](#)

ENCUESTA

¿Está de acuerdo con el traslado de la Feria al Charco de la Pava?

Han contestado 1274 personas

- Por supuesto, es necesario
 Sí, pero sin eso de la Vega de Triana
 Tengo dudas y quizás sea un error
 No hace falta absolutamente para nada

[Ver resultados](#)

ENCUENTROS DIGITALES



Maribel Montaña
Delegada de Cultura

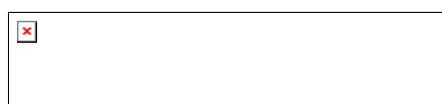


Paquillo Fernández
Marchador



TOROS

Guía de la temporada 2008 con todos los datos, imágenes y protagonistas


[FERIA DE SEVILLA](#)